

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la planta, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUBSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Area-Aguate 18

Fernando Gonzalez Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Los presupuestos de la Union Nacional.

Se ha leído en el Congreso el voto particular a los Presupuestos de 1902, que presentan los Sres. Paraiso y Abo, Diputados de la Unión Nacional.

La lectura del documento deja en el ánimo la impresión de una sincera alegría y abre el pecho a una esperanza reentona. Con tonos elevados, enérgicos, de dura crítica, pero de estricta justicia, se enumeran todos los abusos que contienen los actuales Presupuestos y se ofrecen soluciones radicales, pero justas, para extinguirlos, siquiera no sean tan radicales como nos lo hicieran esperar las conclusiones votadas en la Asamblea de Zaragoza y como deseamos los republicanos.

Consta de dos partes el Voto particular. La primera es un preámbulo vigoroso, enérgico, vibrante, síntesis del trabajo acabado y completo de todas las secciones del presupuesto.

En esta parte se afirma: «Así como acabamos de consignar que el problema español no es simplemente un problema económico; contenido dentro de las cifras del Presupuesto del Estado, añadiremos ahora noblemente que, tampoco nuestro ideal en él se reduce a lo propuesto, sino que, obligados por aquella condición de posibilidad, que es y debe ser primer atributo de toda obra útil, nos hemos limitado a pedir lo meramente practicable, y aún, para conciliar de una vez con interpretaciones maliciosas y fuera críticas, añadiremos el concepto fundamental que en aquella fórmula puramente gráfica y de propaganda se encierra.»

«No creemos que los males de España, se remedien con gastar tantos ó cuantos millones de menos, sino con gastarlos mejor».

En realidad este es el gran pensamiento que informa la obra toda.

Recuérdase en este preámbulo, que se habrán de seguir en muchos particulares las afirmaciones y promesas que en otro documento análogo hicieron el partido liberal en 1892. En aquel año se propusieron enérgicas y radicales reformas que ahora no se cumplen, sino que se salta por ellas.

También se le recuerda al Sr. Sagasta la oposición que hizo al Presupuesto del Sr. Villaverde, que ahora defiende.

Después de este preámbulo, se detallan Sección por Sección, y siguiendo el mismo orden de los presupuestos del Estado, las economías que propone la Unión Nacional y las bases sobre las cuales hizo su trabajo, y entresacamos las más importantes.

En la lista civil propone una economía de 2.750.000 pesetas, y en justificación de esta medida, bastará tener en cuenta la consignación de otros jefes de Estado en Europa y recordar cuán distinta de la que tenía, al ser votada la lista civil, es la situación de nuestro país hoy, dolorido y desangrado por la pérdida violenta de tantos millones de habitantes, y tantos y tantos kilómetros cuadrados de territorio.

Se recomienda a los Cuerpos Colegisladores que dé ejemplo en afrontar la reducción de gastos, pero sin indicar la cifra.

En la Duda se hace una importante modificación pidiendo la desaparición del privilegio del *estampillado*, convirtiendo esta deuda en interior con la bonificación del 10 por 100. Se apoya esta teoría en la ley de creación de Deudas.

Suprime este Voto las Comisiones al Banco por estos servicios, y solicita la liquidación con la Tabacalera, cuyo préstamo nos cuesta el 6 por 100.

Con estas reformas se obtienen economías por más de 17 millones y medio de pesetas.

Las *cargas de justicia*, habrán de sufrir una escrupulosa revisión, y las que resultaran subsistentes habrán de capitalizarse al mínimo del 10 por 100.

En las *clases pasivas*, se ofrece una ley de revisión que revela un estudio profundo y meditado de esta cuestión y por el cual se consiguen más de siete millones de economía por el momento y se ofrecen reformas para obtener más de 30 millones en lo sucesivo.

Las economías indicadas se refieren a las Obligaciones generales del Estado, y se obtienen en ellas un total de 28.430.191.87 pesetas.

En las Obligaciones Ministeriales se ofrece un análisis crítico y minucioso de cada uno de los conceptos, que indica con cuanto entusiasmo se estudiaron las lacras del Presupuesto, buscando modo de ponerlas pronto y eficaz remedio.

Se unifican la Presidencia y el Ministerio de Estado, suprimiendo los Presidentes Councilleros ó sin cartera. Se reorganiza el Consejo de Estado, se saca del Ministerio de Estado, la *Ora Pía* y el Tribunal de la Rota para llevarlos a Gracia y Justicia, se unifican las carreras diplomáticas y consular, pensando más en el provecho comercial de los consules que en los honores y cortesías de los diplomáticos.

En Gracia y Justicia se pide aumento para los jueces; modificación de la Dirección de Registros; ordenación del excesivo número de magistrados; reforma de la vida penitenciaria y de los Codigos y procedimientos que a ella conducen.

En materia de obligaciones eclesiásticas se proclama y enaltece la autonomía é independencia de la Iglesia católica para distribuir sus gastos; y se pide a las Cortes que obliguen al Gobierno á que, en el plazo de seis meses, termine la reforma del Concordato, con una cantidad para tales atenciones que no habra de exceder de 30.000.000 de pesetas. (Claro es que en este punto los republicanos, ó la mayoría de ellos quieren mucho más.)

Los Ministerios de la Guerra y Marina han sido estudiados con detenimiento.

Proclama el voto la necesidad de dotar bien y separadamente ambos servicios, dejando a la iniciativa del Ejército y la Marina la ordenación de los Gastos, dentro de una cifra que fijen las Cortes, y cuya inversión sea intervenida exclusivamente por el Ministerio de Hacienda. Entre los dos departamentos se pide una economía de 35.000.000 de pesetas.

La cifra de la Enseñanza se respeta en toda su integridad.

En Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio, se anuncian muchos abusos y se propone su corrección.

Y en Hacienda y Gastos de Contribuciones, respondiendo al criterio sustentado de unificación vigorosa de la vida económica del Estado, se plantea una radical organización, suprimiendo el Tribunal de Cuentas, las Ordenaciones de los Ministerios y las Delegaciones en el extranjero.

La solución más radical es la que se

refiere á Fernando Pío y el Muni; puesto que se propone la sustitución total de su Presupuesto y la venta, ó el arriendo de tales posesiones.

La economía total en el Presupuesto asciende á 111.018.604,40 pesetas, por lo cual queda reducido el presupuesto de gastos á 839.281.878,81 pesetas en vez de las 950.300.483,21 á que ascienden los presupuestos con el Voto de la Comisión.

Aun cuando, como hemos dicho, las soluciones que indica el voto particular no sean tan radicales como nosotros deseamos, merecen elogios, por su labor, los diputados de la Unión Nacional.

Si nuestros lectores desean conocer en todos sus detalles la obra á que nos referimos, pueden pedirla por tarjeta postal, al Comité ejecutivo de la Unión Nacional, Espoz y Mina, 17, Madrid.

Pacotillas

Signe don Práxedes mal, y le aconseja la ciencia que deje la Presidencia del Gobierno liberal.

Aun puede tenerse en pie y virilmento perora; pero, no obstante, ya es hora de que se corte el tupé.

Deje del timón la caña fundado en un senectud, para bien de su salud y de la salud de España.

Váyase á un puerto español donde no llueva jamás, pues ya no está el hombre más que para tomar el sol.

Allí libre de pampinas, de lios y de patrañas, ¡a recordar sus hazañas y á cuidar de sus gallinas!

Pondrá al partido en un tris si abdica su autoridad; ¡pero qué felicidad para él y para el país!

Si abandona el redonde! van á resultar dos bienes, ¡el se libra de belenes y España se libra de él!

Marcha, pues, sin vacilar, que es la salud lo primero... ¡Viva muchos años, pero sin volver á gobernar!

En la villa de Mediana (Zaragoza) gran motin por el resultado de las elecciones, con destroz de urnas, incendio de las listas, tiros, pedradas, palos y fuga del Alcalde.

¡Vamos, el cataclismo universal! La mayor bronca mundana no ha sido ni la centésima parte de esa tramontana... Tal villa, en vez de Mediana, merece llamarse *Pésimal*.

ESTRAÑO.

LA BOTINA Y LA FIDELIDAD.

NOVELA REALISTA.



Prólogo

Esta señora y este caballero que viajan en el mismo vagón, como no se conocen, no se hablan. Se aburren y procuran dormirse.

Capítulo I.

— Parece que mi vecino se ha dormido... No verá que me quito estos picaros zapatos que me atormentan los pies.

Capítulo II.

— Duermo mi vecina... Ya que no me ve, me quitaré estas malditas botas que me desuelan los juanetes.

Capítulo III.

— ¡Avia! ¡Un minuto! ¡Pronto, señores, que el tren va á marchar!

Capítulo IV.

— ¡Oorcholial! ¿Qué me he puesto yo en este pie?

Capítulo V.

— Pero esa bota me viene ancha.

Capítulo VI.

— ¡Infame! ¡Mal marido! ¿De dónde vendrás así calzado? ¡Ay! ¿Quién será ella?

Capítulo VII.

— ¡Mujer infiel! ¿Por eso querías viajar sola? Me vengaré. ¿Quién es él?

Epilogo.

La inocencia proclamada y el calzado en su puesto.



Murmuraciones
 El general Weyler, para hacerle tragar la píldora al ejército, presentó el mismo al príncipe de Asturias en el regimiento

de artillería montada, al que ha sido destinado, dándole posesión.
—Aguanta, cachete y calla—habrán dicho los compañeros.—En qué compromiso se verá este muchacho el día en que tengamos que ir a batirnos con su padre el conde de Caserta, cuando en la próxima primavera se echen al campo los carlistas!...

No es verdad que doña Elvira esté de fortuna mal, ni que haya dejado a Folchi, a quien, con pasión tenaz, lo quiere más cada día porque sabe bien pintar. La pareja está arrullándose en la ciudad de Milán, y cada día que pasa se estrechan y quieren más. Princesa de Ciempozuelo se ha dado Elvira en llamar, y Folchi se llama el conde del río Guadalquivir. Ambos sueñan, como el padre, con nuestra casa real; y se dicen españoles por delante y por detrás.

En Barcelona un obrero, sacando tierra con pala, se encontró varias monedas de rico oro, cuadradas. Cuando se enteró la gente, toda acudió con gran ansia, y comenzó a sacar tierra... pero no encontraron nada. Fue un ardid del propietario de la tierra, que esperaba que le hicieran el trabajo cual se lo hicieron, de guagua.

CARRASQUILLA.

De todo un poco.

En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es el único donde se combaten con resultados positivos, debido a su acertado tratamiento y práctica de 29 años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento). La facilidad del especialista a que nos referimos, en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva y seguridad en su buen éxito, es tal, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

El Exportador Español, publica en su número correspondiente al mes actual un detallado plano de la proyectada zona neutral, datos interesantes acerca de la misma y los informes emitidos por las entidades económicas más prestigiosas del país. Nuestro estimado colega realiza una obra meritoria en pró del desarrollo de nuestro comercio de exportación y por ello le felicitamos muy sinceramente.

Sección Oficial

El «Poletín» del 15 publica: Registro de la mina «Javier», término de Cabeza del Bney hecho por los señores Hijos de Sierra en nombre de don Antonio Julian Martínez de la Mata. Otro de la titulada «La Alegría», término de Azuaga hecho por D. José Guisado. Otro hecho por D. Eugenio Serrano de la de hierro «Abandonada», término de Trasierra. Relación de los terrenos infestados del germen de la langosta en esta provincia. Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio. Circular de la Administración de Hacienda invitando a todas las sociedades, compañías, etc., a que cumplan lo dispuesto en los artículos 27 al 30 del Reglamento del impuesto de transportes. Otra de la Tesorería haciendo saber a los Ayuntamientos remitan autorización a favor de la persona que haya de cobrar los premios que por formación de matrículas corresponden a los Ayuntamientos. Edictos administrativos y judiciales sin interés.

Sección Regional.

De El Noticiero, periódico de Mérida, cortamos lo siguiente:

«En la tarde del lunes tuvimos el gusto de saludar en ésta al director de la banda municipal de Badajoz, D. Mateo Alba, autor de la música de una zarzuelita que tiene en ensayo la «Sociedad Lirico-dramática de Mérida, cuyo libro es original de un distinguido aficionado a la literatura, en esta ciudad.

El Sr. Alba, que no traía más objeto que informarse de la altura a que se hallaban los ensayos, parece ser que no prestó su conformidad al reparto que se había hecho de algunos papeles.

También tenemos entendido que dicho señor manifestó su propósito de poner un número de música escrito para este libro, a otra zarzuela que piensa estrenar pronto en Badajoz; y como hay quien estima poco ajustado a la corrección tal propósito, y se aprecian con criterio vario otros incidentes, parece ser que han surgido conflictos que de todas veras deseamos se solucionen sin perturbaciones para la simpática sociedad de aficionados emeritenses.»

No sabemos hasta qué punto sean exactas las noticias del colega emeritense; pero si lo fueran, deseamos que se solucionen de un modo satisfactorio los conflictos a que aquél alude.

Por falta de espacio no insertamos hoy un comunicado que desde el Montijo nos dirige D. Alonso Almirante.

Lo publicaremos en el número próximo.

Crónica Local

Anoche llegó el tren mixto; pero no correspondencia, por no haber enlazado con aquel, el procedente de Manzanares, donde, como de ordinario, venía un empleado de correos con las cartas y periódicos de Valencia y Cataluña y debía hacerse cargo en Mérida de los de Andalucía.

Estos retrasos en el recibo de la correspondencia, causan perjuicios, especialmente a los comerciantes; pero, ¿qué le importa al Gobierno que las clases mercantiles resulten perjudicadas?

Ateneo Escolar

En la sesión celebrada anoche disertó D. Jesús Rincón con el tema, *Semiramis y su significación en la Historia.*

El trabajo del Sr. Rincón fué muy aplaudido por sus compañeros y ciertamente que así lo merecía por el lenguaje correcto y elegante y la investigación y crítica literaria que en el mismo resplandecía. El Sr. Rincón demostró que es un joven amante del saber y que puede ocupar un lugar avanzado entre los mejores estudiantes.

Atendiendo a una alusión del Sr. Rincón, el presidente, concedió después la palabra a D. José López Prudencio, quien después de aplaudir el trabajo del disertante, discípulo suyo, hizo galas de sus conocimientos históricos, relatando la vida de la sociedad asiria durante el reinado de Semiramis.

Sirvan estas líneas de estímulo al señor Rincón, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su profesor Sr. López Prudencio. F. C. DE R.

En el número próximo contestaremos algunos sueltos que publica el órgano de los fusionistas.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy Sr. mío: El día 15 del corriente a las 3 de la madrugada y con motivo de la lluvia incesante que hubo, presté auxilio en varios puntos de la Capital, especialmente en los distritos de Peñas, Madre de Dios y Plaza de Minayo, hasta que pude conseguir que desapareciera el torrente de agua que inundó las mencionadas calles y por consecuencia

del cual los caños, estaban interceptados; estos fueron desentrapados por los barrenderos de esos distritos, a los que hice levantar a la hora en que comienzan a llenar los deberes de su cargo.

Lo propio ocurrió en los distritos de Morales y Santo Domingo, donde prestó igual servicio el sereno distinguido, que firma conmigo este comunicado, retirándonos a las 6 y media de la mañana, hora en que quedó terminado el servicio de que hago referencia.

Ruego a V. que tenga la bondad de hacerlo público en las columnas de su periódico, para rectificar lo que se ha publicado en un periódico de la localidad.

Testigos presenciales del mencionado servicio, el cabo de carabineros que estaba en puerta Trinidad y los individuos a sus órdenes y los dependientes de consumos.

Besan sus manos: El cabo de serenos, Juan Alvarez.—E. distinguido, Antonio Martínez.

Badajoz 16 Noviembre de 1901.

Pildora y Ungüento Holloway.

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias, que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

Unos 80 son los curatos de esta diócesis que van a proveerse por oposición.

Esos curatos han estado vacantes durante durante unos cuantos años.

En ese largo período, el Tesoro ha satisfecho íntegramente las asignaciones de los curatos.

Pero los ecónomos que los servían sólo cobraban la mitad...

¿Cuántos miles de duros hubiera podido economizarse el Estado, si las disposiciones vigentes no estuvieran dictadas a gusto de la Iglesia!

Café de "El Gallo,"

11, Plaza de la Constitución, 11

Seis pesetas Kilo de su inmejorable Café tostado.

Matadero.

Reses sacrificadas del 14 al 16 del corriente.

Vacuno.....	4 bueyes	1923'027
	5 vacas..	
	1 añojo...	
	0 erales..	
	0 toro...	
Lanar y cabrio..	0 terneras..	688 250
	6 carneros..	
	29 ovejas.	
	13 borros.	
	10 macho	
	1 chivos	
	5 cabras)	
Total reses..	74	2611'277

TEATRO.

Según habíamos anunciado, anoche se puso en escena la opereta cómica titulada *La Mascotta*, cuya música es lindísima.

En la interpretación de la obra tomaron parte las Sras. Malchor y Lacarra, señoras Benavente, Gómez y García y los señores Banquells, Lacarra, Munain, Rodrigo, Sopera y Martín, procurando todos agradar al público.

FUNCIONES PARA HOY

Por la tarde *La Mascotta*. Por la noche, la zarzuela en 3 actos, *Catalina*, que será interpretada por la Sra. Gay, Srta. Lacarra y Sres. Munain, Banquells, Rodrigo, Sopera y Corona.

Profesora de caligrafía, dibujo, solfeo y piano; larga práctica con excelentes resultados.—Ramón Albarran, 30 principal.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlaces, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Servicio telegráfico

Ayer tarde, después de las cinco, ó sea a las diecisiete y minutos, recibimos tres despachos de Madrid el día 14: dos de ellos a las 21 y el otro a las 21 y treinta; de suerte que han tardado en llegar a su destino cerca de dos días.

¿No es esto escandaloso? ¿No es.... lo que nosotros sabemos, el cobrar dinero a las empresas periodísticas por un servicio que en realidad no se presta?

En uno de esos telegramas se anunciaba que el diputado catalanista Sr. Robert interpondría al Gobierno por los sucesos de Barcelona; que el diputado republicano Sr. Lerroux había pedido un turno en la interpelación; y que corrían rumores de que sería destituido por telegrafo el Rector de la Universidad de Barcelona.

En otro se hablaba de haberse renovado los desórdenes en la Universidad de Barcelona a causa de circular el rumor de que sería destituido el Rector y se hablaba también del estado del Sr. Sagasta; y el otro se refería a trabajos de la comisión de presupuestos, en lo relativo al pago a los profesores de instrucción primaria.

El asunto de la langosta.

Madrid 15 (18 30)

(Recibido con mucho retraso).

Reunida hoy la Comisión nombrada con motivo del proyecto de ley para extinción de la langosta, aprobó por unanimidad lo propuesto por la ponencia de Fernández Blanco, encargando a éste la redacción del dictamen, que disenterá del proyecto en puntos transcendentales.

EL CORRESPONSAL.

Estado de Gamazo.-Contra proyecto desechado.-Un suicidio.

Madrid 15 (21'15)

(Recibido con mucho retraso).

Gamazo volvió a recaer en su enfermedad y ha sido sacramentado.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, fué desechado por 148 votos contra 28, el contraproyecto ó voto particular a los presupuestos, presentado por la Unión nacional.

Un despacho telegráfico de Las Palmas comunica que se ha suicidado, cuando navegaba de regreso a España, D. Pedro Jover, presidente de la comisión española que fué al territorio del Muni.

Varias noticias.

Madrid 16 (21'30)

Se ha acordado que al entrar los estudiantes en la universidad se les exija la inscripción de la matrícula.

A Gamazo se le han hinchado las piernas y el vientre.

Ha perdido el conocimiento. Los estudiantes han repetido la manifestación. Apedrearon los tranvías. Fueron disueltos por la fuerza pública.

Se castigará a los revoltosos.

Cámara popular.

Madrid 16 (21'35)

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el doctor Robert explanó su interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

Negó que los catalanistas sean partidarios de la independencia de Cataluña.

Abogó por la autonomía de la región y culpó a los republicanos de los sucesos ocurridos.

El ministro de la Gobernación señor González sostuvo que el Gobierno ha procedido con sinceridad en las elecciones.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

CONTADO. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasta, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm 6-Badajoz

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12, -Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local. - Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor	6	
RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumeria y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19. -BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Imenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19. -BADAJOS.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

EL PROGRESO

Talleres de Ebanistería y Tapicería

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57

19, Chapín, 10

Imenso surtido en muebles de lujo y conómicos á precios incompetibles, para muebles salones, cásas y cósinos. Obras de carpintería: píasanes proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

¡¡Mueha atención!!

A los que sufren.

En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos, hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Diaz Amado.

Desde entonces los enfermos llenos de fé mandaban á Lisboa todos los dias, certificados con valores pidiendo remesas del depurativo Diaz Amado, no pudiendo sus autores remitir dichos pedidos en vista de la prohibición.

En atención que este verano ha tenido que remitir la Farmacia Ultramarina 1651 frascos del depurativo Diaz Amado á los innumerables españoles que han frecuentado las playas portuguesas y las muchas cartas de gratitud recibidas de los mismos, sus autores han establecido un depósito en Elvas en la Farmacia Central, rua Princesa Amelia.

Este depurativo que ha llevado la alegría á muchas familias es aplicado con gran éxito en la sífilis en todos sus grados y manifestaciones, reumatismo enfermedades del estómago, de la piel y toda enfermedad cuyo origen provenga de la sangre.

